

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

REDACCION.	ADMINISTRACION	Precios de suscripción.
TRONCOSO, 3. — 2.º	Y único punto de suscripción. Odon-Colom n.º 34.-1.º derecha.	Por trimestre. 1 1/2 pesetas Por semestre . 2 1/2 " Por un año. . 5 "

LA ESTADISTICA DE PRIMERA ENSEÑANZA.

III.

LOS LOCALES Y EL MENAJE DE LAS ESCUELAS.

En el artículo anterior examinamos las escuelas bajo el punto de vista de número, relacion á la que generalmente se atribuye toda la importancia, porque ella revela el mayor ó menor grado de generalizacion que alcanza en un país la enseñanza primaria. Pero tanto se comprende que la *cantidad* no es el sólo factor que debe tenerse en cuenta al juzgar el estado de la educacion primaria de un pueblo; sino que con él es preciso considerar los que constituyen la *calidad*, ó sea, los que se refieren á las condiciones materiales y pedagógicas de las escuelas.

Entre las materiales figuran en primer término las relativas á los locales, punto acerca del cual se han hecho y se hacen estudios interesantes, delicados y minuciosos: Y la verdad es que bien merece la pena que esta cuestion sea atendida, porque de ella depende el desarrollo físico y la salud de los niños y los resultados de la cultura que en la escuela debe darse. Miradas nuestras escuelas bajo este aspecto, ofrecen un resultado que nada tiene de satisfactorio, pues, según la *Estadística* última, de 22.327 escuelas públicas, 9.127 ocupan locales alquilados y 13.200 lo tienen propio. Y no fuera esto lo peor si la *Estadística* no nos hiciese ver otras circunstancias que estimamos mucho más deplorables. Nos referimos á las condiciones de esos locales.

En este punto encontramos algun vacío en la Memoria y Cuadros estadísticos que examinamos, pues creemos que la mera clasificación en locales *buenos*, *regulares* y *malos* es demasiado vaga, y nada dice en último término; porque aparte de otras consideraciones, bien se comprende que la aplicacion de esas calificaciones depende del criterio de quien la hace, y que para unos será *bueno* lo que otros den como

malo. Hubiera sido conveniente pedir acerca de los locales datos mas concretos, mediante los cuales pudiera apreciarse en conjunto el número de los en que hay patio, jardin ó dependencia análoga, el de los que tienen mas de una clase, el de los que cuentan con otras dependencias, el de los que poseen agua, y así de otros pormenores relativos á las condiciones higiénicas, entre las que nos parece que no debieran olvidarse las de luz, superficie y cubicación. Sobre estos datos ya podria tener algun valor la clasificación que encontramos en a *Estadística*.

Tomando en conjunto los locales propios y alquilados de las escuelas públicas, resultan calificados 4.933 como buenos 11.265 como medianos y 6.129 como malos. «La Dirección no tiene inconveniente en afirmar—se dice en a Memoria—que más bien ha habido exceso de benevolencia que de rigor en estas apreciaciones. Sin incurrir, pues, en exageracion pesimista, se puede dar por seguro que los 2.517 locales propios y 1.416 alquilados que figuran en el concepto de buenos, están muy léjos de serlo, si por tales se ha de tener solamente á los que reúnan todas las condiciones de orientación, capacidad, luz y ventilación; que con las dependencias necesarias como jardin, patio, letrinas, etc., exigen las reglas de higiene, aconsejadas para la construccion de escuelas y observadas en otras naciones.» Sin pedir todo lo que aquí se indica, tenemos por seguro que la Dirección está en lo cierto al afirmar que los locales calificados de buenos distan mucho de serlo, en su gran mayoría. Después de hacer análoga advertencia por lo que respecta á los locales calificados de regulares, se hacen en la Memoria consideraciones, cuya importancia nos obliga á transcribirlas:

«Afirmacion indiscreta é inoportuna podria á alguno parecer esta amarga verdad, y acaso haya quien crea que mejor seria admitir sin discusion lo que en el cuadro aparece, puesto que esos son los informes de los funcionarios públicos á quienes se ha encomendado esta clasificación; pero, ¿qué merece mas severa censura? ¿aceptar datos de cuya certeza la Administracion no está segura, contribuyendo á erróneas apreciaciones de aquello mismo que hay el deber de investigar, ó exponer lealmente el valor y la significación de las cifras agrupadas sobre éste ú otro punto. anticipándose así á la opinión que en cada ciudad en cada pueblo y en cada aldea han de formar, de cierto, los que visitan las escuelas? —Si ha de llegar el dia de las reformas, si las leyes han de ser la realización de las aspiraciones de la opinión pública, si el pais, en fin, ha de imponerse costosos sacrificios, es preciso que la verdad de las cosas aparezca y se diga sin rebozo en las publicaciones oficiales, porque toda Administración inteligente, celosa é interesada en el progreso de los servicios que tiene á su cargo, está en el deber de preparar el camino de los adelantos, exponiendo con lisura los defectos y todos los males que entorpecen su marcha y debilitan su accion.»

Durante el decenio que comprende la *Estadística*, se han construido de nuevo solamente 429 edificios para escuelas públicas, se han adquirido 272 y se han reparado 1.470: ¡ni una escuela por provincia y por año se ha construido de nueva planta!

En cuanto á las escuelas privadas, de 4.289 se conceptúan 1.052 locales como buenos, 1.806 como regulares y 1.431 como malos. Pero acerca de ellas, tienen mas aplicaciones las salvedades que quedan hechas respecto de los locales de las escuelas públicas. También en este punto se expresa con severa claridad el autor de la Memoria, en la cual se encuentran estas verdades: «Todos conocen, todos pueden ver, en las grandes poblaciones principalmente, los locales que las escuelas privadas ocupan. Con excepcion de alguno que otro establecimiento que por el gran número de sus alumnos necesita espacioso local, son en su mayor parte habitaciones particulares, destinadas para moradas de las familias, convertidas en lugar de enseñanza con muy ligeras modificaciones, y sin perder ninguno ó casi ninguno de los inconvenientes y defectos que á tales viviendas distingue. Cuando el gobierno crea llegado el momento de ejercer de un modo eficaz la Inspeccion que le corresponde en lo relativo á la higiene de estos establecimientos, no habrá remedio, será preciso dictar la c ausura de un considerable número.»

Tratando de las habitaciones de los Maestros de escuelas públicas, llámase en la Memoria la atencion respecto de la tendencia que cada dia se acentúa mas en otras partes, á que dichas habitaciones no se hallen situadas en el mismo edificio de la escuela. Por lo mismo que entre nosotros apenas si se ha planteado esta cuestion, sobre todo entre los interesados en primer término, creemos un deber indicarla por si se considera que es llegada la ocasión de pensar en ella. Para esto la *Estadística* nos suministra los siguientes datos: de 22.304 habitaciones, 11.529 se hallan en el mismo edificio de la escuela, y 10.775 en otro distinto, debiendo tenerse en cuenta que este último número se debe casi exclusivamente á las malas condiciones de las escuelas que por su demasiada estrechez no permiten instalar en ellas la habitacion del Maestro. Otro dato que tambien importa tener en cuenta es el que nos revela que de total dicho de habitaciones, 14.305 son decentes y capaces y 7.999 no lo son. Mas valor tendrian estos últimos datos si se expresase por separado el número de habitaciones de una y otra clase (decentes y capaces y no decentes y capaces), que corresponden á las que están situadas en el mismo local de la escuela y á las que se hallan instaladas en otro edificio.

Despues de este punto, se ofrecen en la *Estadística* que nos ocupa los resultados concernientes al *menaje* de las escuelas públicas, comprendiendo bajo semejante denominación el mobiliario de la escuela y el material de enseñanza, dos cosas completamente distintas, y que á nuestro juicio hubiera sido conveniente presentar separadas, para que

fuese mas exacto el conocimiento del estado de nuestras escuelas y de las reformas que bajo estos conceptos reclaman. Verdad es que á esta exactitud se opone tambien la vaguedad de las clasificaciones, pues bien puede ser el menaje completo y hallarse en buen estado, y ser malo por faltas de condiciones higiénicas ó pedagógicas. Por lo que respecta al mobiliario, sobre todo, que hoy constituye uno de los puntos capitales de la reforma escolar, se echa mucho mas de ver y hubiera sido menos difícil de subsanar la deficiencia que notamos, no obstante la salvedad que en la Memoria se hace, en la cual se apunta ya la distincion que dejamos indicada.

Tomado el menaje en el concepto general en que la *Estadística* lo considera, resulta que de 22.535 escuelas públicas, sólo 8.793 lo tienen completo, 13.535 lo poseen incompleto, estando en buen estado en 9.819; en regular en 6.877, y malo en 5.631; cifras en extremo desconsoladoras, como en la Memoria se dice, no obstante que tambien respecto de las apreciaciones que entrañan pueda decirse que mas ha habido exceso de benevolencia que de rigor «El origen de ello—dice el autor de la Memoria—ha de buscarse principalmente en las dificultades y atraso para el pago de las obligaciones de la primera enseñanza, que si grandes son respecto al abono de los haberes del personal, mucho mayores han sido respecto á la parte destinada al material;» si bien «la imparcialidad exige reconocer que en algunos casos la responsabilidad podrá alcanzar á los maestros, porque donde el pago se hace puntualmente, si estos proceden en la inversion de fondos con todo el celo, todo el afán y esmero de un amor entusiasta á su profesion, la suma que la Ley destina á material es suficiente para las necesidades del servicio.» Añadamos que por un conjunto de circunstancias que ahora no es ocasion de examinar, los maestros mejor intencionados se encuentran muchas veces imposibilitados de hacer lo que deben por falta de medios adecuados.

Del material de enseñanza forman parte los libros de texto que con arreglo á la ley deben facilitarse gratuitamente á los alumnos pobres; y según la *Estadística*, de 22.628 escuelas públicas, hay 16.131 con número suficiente de esos libros, y 6.497 en las que el número es insuficiente á los efectos legales; deficiencia que no siempre resultará dañosa para la enseñanza, pues aparte de que el uso de tales libros puede conducir al abuso, hay sobrados motivos para pensar que no todos los que se usan en las escuelas reúnen las condiciones higiénicas y pedagógicas que son de apetecer, por lo que acaso sea mas provechoso pasarse sin ellos, sobre todo si el maestro sabe reemplazarlos con la accion y la palabra, y hacer una enseñanza viva en la que intervenga, en la medida conveniente, el trabajo personal del alumno.

EL HIPÓCRITA.

Falsificación de la virtud es la hipocresía, vidrio de escaso valor que imita á las piedras preciosas, moneda de ruin metal hábilmente troquelada, mercancía adulterada que perjudica al que la compra y al que posee la legítima.

Afecta mil diferentes formas, tantas como son las virtudes á que quiere sustituir; pero no toma al azar cualquiera de ellas, sino que escoge la que cree conducirla más fácilmente al logro de su fin, que es el interés. Y cambia de decoracion con tanta facilidad y frecuencia como un espectáculo teatral: segun sean los espectadores, asi es el ropaje con que se viste. Le es indiferente cualquier papel en la comedia del mundo: si escoge el de virtuoso, es porque conoce que la virtud subyuga los corazones y es atendida y considerada por todos.

La virtud es llave que abre la puerta de la confianza universal, y la hipocresía es la ganzúa que arteramente pretende lo mismo para fines villanos. ¡Ay del que, engañado por las apariencias, franquee su corazon al hipócrita! Cuando quiera conocer que ha dado entrada á un ladron, se encontrará desposeido por lo ménos de su tranquilidad; y no será extraño que el remordimiento y las lágrimas sean el fruto de su errado concepto.

No puede darse la voz de alerta contra todas las personas que nos rodean: la desconfianza no es propia de almas nobles. Pero tampoco es prudente cerrar los ojos á indicios claros de que se nos quiere sorprender. El servilismo, la adulacion y la lisonja nos deben poner en guardia. Estudiémonos á nosotros mismos, y en medio de nuestros vicios descubriremos alguna virtud: el hipócrita que nos espía, también la vé, y procura revestirse de su apariencia para granjear nuestra voluntad; pero si nos alaba porque la tenemos, es seguro que él no la tiene mas que ficticia.

No es siempre fácil conocer al hipócrita. Es á veces tan astuto, sabe y práctica tan bien los detalles del papel que representa que el ojo mas avizor no puede en mucho tiempo descubrir la falsedad. Entonces circula por el comercio del mundo como moneda corriente, hasta que algun escarmentado le somete á la piedra de toque y observa el vil metal bajo la dorada película. Cuando llega ese caso, se le clava, para que no vuelva á sorprender á incautos: el desprecio público cae al fin sobre él, pero el último sorprendido no le olvidará jamás.

Y no daña el hipócrita solamente á la persona por él burlada, sino también á los verdaderos virtuosos, de los cuales se suele dudar frecuentemente por prevencion contra sus falsos imitadores. ¡Cuántas personas honradas llevan por esta causa un sambenito que no merecen!

El hipócrita es un ser vil y despreciable, pero no confundamos con él jamás al hombre de bien y sencillo.

(*La Union de Laredo*)

En los exámenes celebrados en la Escuela Normal superior de Maestras de esta provincia han sido aprobadas para el título de Maestras de primera enseñanza superior:

- D.^a Ana Vadell y Fiol.
 » Catalina Rosselló y Salas.
 » Francisca Oliver y Miró.
 » Juana Catañy y Salvá.
 » Maria Ribas y Guasp.
 » Catalina Mesquida y Massatí.
 » Margarita Busquets y Borrás.
 » Coloma Pericás y Tomás.

Para Maestras elementales han merecido aprobacion con la nota de Sobresaliente.

D.^a María Esperanza Ramis y Bordoy.

D.^a Francisca Felany y Oliver.

Han sido ademas aprobadas para maestras elementales:

- D.^a Margarita Munar y Gibert.
 » Maria del Amparo Portas y Segura.
 » María Francisca Desclaux y Vidal.
 » Antonia Compañy y Marqués.
 » Francisca Vidal y Ferrer.
 » María Ana Bauzá y Palou.
 » Margarita Triay y Pelliser.
 » Maria Magda ena Pascual y Pascual.
 » Antonia Alcaraz y Rebassa.
 » Catalina María Miró y Morell.
 » Juana Canet y Vaquer.
 » Maíra Josefa Bosch y Ripoll.
 » Antonia Oliver y Tous.
 » Ana Palliser y Pons.
 » Catalina Garí y Nicolau.
 » Isabel Serra y Serra.
 « M.^a del Consuelo Montero y Castillo.
 » Leonor Noguer y Oliver.

Felicitamos á las agraciadas por el buen éxito de sus ejercicios y mas que todos por el de sus estudios.

Los exámenes de título para Maestros de 1.^a enseñanza elemental comenzaron ayer.»

Dícese que la Junta de Instrucción pública de Zaragoza ha acordado convocar aspirantes para maestros interinos, á fin de poder proveer bien y oportunamente las vacantes que vayan resultando.

Nos parece medida acertada que convendría adoptasen todas las Juntas.

Hemos recibido el núm. 189 de la utilísima REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS ÚTILES, única de su género y que es cada vez mas interesante.

De ella tomamos el siguiente suelto:

Ferro-carriles españoles.—En 1.^o de Enero de 1883, habia en explotacion en España 7.908 kilómetros de vía férrea, y durante dicho año se abrieron al público las siguientes líneas: Calafell á Valls, en la línea directa de Madrid á Barcelona, de 40 kilómetros de longitud; Oviedo á Trubia, de 13 kilómetros; Aranjuez á Cuenca, 153 kilómetros; Valencia á Buñol, en la línea de Valencia á Cuenca, de 42 kilómetros; secciones complementarias de la línea de Palencia al Noroeste, de 228 kilómetros; Medina á Santa Maria de Nieva, en la línea de Medina del Campo á Segovia, de 60 kilómetros; Sagrera á San Juan de Ibot, de 63 kilómetros. En resúmen, á fin de 1883, habia en explotacion 8.446 kilómetros de ferro-carril.

De un extenso artículo que publica sobre la Higiene del baile son los siguientes párrafos:

«No hay idea, por lo general, de las muchas enfermedades procedentes del exceso en el baile.

Observaciones hechas en jóvenes de veintidos á veinticuatro años, de excelente salud, han demostrado que despues de un wals, el pulso daba 132 pulsaciones en lugar de 80 que tenía antes del baile, y que la temperatura del cuerpo se había elevado de 34 á 39 grados.

No se trataba entonces sino de un wals bailado en un gran salon, cuya temperatura era únicamente de 15° centígrados. Júzguese de los efectos de una noche entera de baile, en una atmósfera cada vez más caliente y más viciada por el polvo del aire.

A nuestro juicio, deberian abandonarse el wals y la galop, para no ejecutar más que bailes tranquilos, cuyos movimientos acompasados responden á las leyes de la higiene.»

ASOCIACION DE MAESTROS DE LAS BALEARES.

JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO DE MAHÓN.

A tenor de lo prevenido en el art. 9.º título 2.º del Reglamento vigente que dispone la renovación de cargos de las Juntas de distrito, la de éste convoca al objeto á sus asociados á reunion general para el Domingo 6 del próximo Julio á las 10 de la mañana, en Mercadal, calle de la Libertad, n.º 32.

Mercadal 21 Junio de 1884.—El Presidente, J. J. Garí.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Mateo Barceló.

ADMINISTRACION DE EL MAGISTERIO BALEAR

Odon-Colom 34, primer piso derecha ó sea tercera puerta.

Se recomienda á los asociados de los pueblos de esta isla el pago de las cuotas atrasadas; pues los de Palma, cómo tambien los de Menorca é Ibiza, no obstante la separacion, se hallan al corriente hasta el 31 de Diciembre último: conducta digna de elogio. Palma 28 de Junio de 1884. Antonio Portell y Gonzalez.

Disposiciones oficiales.

PROVINCIA DE SANTANDER.

Vacantes.

Por traslacion.—De niños: Los Corrales (elemental completa) 1100 pesetas.—Vada (id) 825.—Casar de Periedo (id) 625.—Villasuso de Cieza y Labarces (id. incompletas) 500.—Barcenilla y Lanuña (id) 325 pesetas.

PROVINCIA DE VALLADOLID.

Por traslacion.—De niños: La Seca (elemental incompleta) 1100.—Villamuriel de Campos (id) 450.

(B. O. de Valladolid del 14 de Junio.)

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Por oposicion.—De niños: Zaragoza en el barrio de Torrero (elemental) 2000.—Caspe (id) 1100.—Gelsa (id) 825.—Erla (id) 785.—Castejón de las Armas, Puebla de Albortón, Novillas, Monterde 750.

De niñas.—Caspe (de nueva creacion) (elemental) 1100.—Cariñena (id,) Zaragoza, barrio de Casetas (de nueva creacion), Belmonte (idem.) 825.—Torralba de Ribota 750.

(B. O. de Zaragoza del 17 de Junio.)